

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta N° 187 - Sesión ordinaria del 17 de marzo de 2011

A los diecisiete días del mes de marzo de dos mil once, y siendo las 14 horas, en la ciudad de Los Polvorines se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en su sesión, ordinaria, N°187. Se adjunta como Anexo I el Orden del día.

Se encuentran presentes:

- Daniel Lvovich (Director del Instituto)
- Ernesto Bohoslavsky, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Andreína Adelstein, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Graciela Krichesky, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Dante Peralta -en lugar de Mónica Marquina-, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Silvia Pérez, por el claustro de Investigadores-docentes Asistentes
- Gabriela Capra, por el claustro de No Docentes
- Rodolfo Vázquez, por el claustro de Estudiantes
- Romina Antonelli -en lugar de Federico Iglesias-, por el claustro de Estudiantes
- Luis Biaggi - en lugar de Dante Ganem-, por el claustro de Graduados
- Héctor Francisco, por el Instituto de Ciencias
- Marcelo Fernández, por el Instituto de Industria

Ausentes:

No se informaron ausencias con aviso

Antes de comenzar con el tratamiento de los temas que forman parte del Orden del día, el Director Daniel Lvovich propone incorporar tres (3) temas sobre tablas:

1. Dictamen búsqueda 2011 03 - MAF C para "Educación II para el Prof. en Historia"
2. Licencia con goce de haberes para el ID Sergio Morresi
3. Curso de posgrado "El estudio de lo político, entre la historia y la sociología"

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

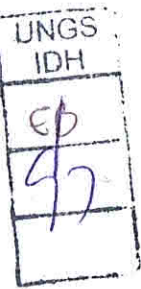
1. Informe de gestión del Director

El Sr. Director informa que inició el dictado de la primera edición de la Diplomatura en Gestión Universitaria con un total de treinta y cinco participantes no docentes. También inició el cursado anual de la Maestría en Historia Contemporánea con alrededor de cuarenta inscriptos.

En relación con el proceso de revisión de la oferta formativa, el Director Lvovich informa que hubo una propuesta de la mesa de los cuatro directores de Instituto a la Comisión de Reforma de la Oferta acerca de la posible estructura de las carreras, propuesta bastante consensuada entre la Secretaría Académica y los cuatro Directores. En ella, señala, se propone un PCU de cuatro semestres para el conjunto de las carreras, a excepción de aquellas carreras que contemplan un tronco largo de matemática o física. Quedó en discusión la extensión de materias, que se propone en principio hasta 35 unidades curriculares para las licenciaturas y hasta 30 unidades para los profesorados. Está en discusión aún la extensión de los profesorados, en virtud de que se podía adoptar la normativa que fue resuelta por el Consejo Federal de Educación, para acceder al título de Profesor de Enseñanza Media y Superior.

Con respecto a oferta de posgrado, el Director Lvovich menciona que hay dos equipos del Instituto que están comenzando a esbozar proyectos de especializaciones: una sería la continuación de la experiencia de curso de formación continua para directores de escuelas, en cuya elaboración viene trabajando Alicia Merodo, y la otra es un formato de posgrado en política y gestión universitaria, destinada a personal técnico administrativo, especialmente dirigido al personal no docente de la Universidad con título de grado, en la que viene trabajando Mónica Marquina. Más adelante tendrán que ser tratadas por este Consejo.

Por otro lado, comenta el financiamiento que recibieron las dos especializaciones vigentes a través de becas para estudiantes extranjeros en el marco del convenio entre la UNGS y la Fundación Gran Mariscal



Ayacucho: tres becas para la Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura y una para la Especialización en Filosofía Política.

A continuación, el Dr. Lvovich anuncia algunas nuevas tareas de gestión que le asignó a investigadores docentes en función de las nuevas necesidades: Susana Nothstein asistirá a la Coordinación General del CAU, José Fraguas asistirá a la coordinación del Taller de Lectoescritura del PCU, y a Martín Sozzi se le solicitó colaboración en la búsqueda de información sobre posibles fondos para la financiación de distintas actividades, sin solapar la tarea de la Secretaría de Investigación.

El Director Lvovich informa que el profesor Ernesto Bohoslavsky presentó una solicitud de auspicio de la UNGS para la realización de las V Jornadas Nacionales Inter-cátedras de Pensamiento Latinoamericano, las que tendrán lugar en la Universidad Nacional de Córdoba durante el mes de septiembre del corriente.

Finalmente, el Sr. Director informa que la próxima sesión ordinaria del CIDH prevista para el 7 de abril será reprogramada para el 14 de abril debido a que debe participar de la próxima reunión del Consejo de Decanos de Ciencias Sociales ese día. Y, por la cantidad de temas que se prevé tratar, será convocada para comenzar excepcionalmente a las 11 horas.

Hace su ingreso a la reunión el consejero Rodrigo Carmona (representante por el Instituto del Conurbano).

2. Informe Anual de Actividades del IDH 2011

Se presenta el Informe Anual de las actividades del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2011.

En relación con lo indicado en el Plan acerca del PRODEAC, el consejero Rodolfo Vázquez señala que sería importante para los estudiantes contar con ese apoyo a la escritura como instancia de formación por fuera de las asignaturas, ya que en el pasaje al Segundo Ciclo se encuentran con la necesidad de comenzar a producir textos sin haber alcanzado esa competencia en el Primer Ciclo.

El Director Lvovich informa que le solicitó a la investigadora docente, Estela Moyano, anterior coordinadora del PRODEAC, que elabore una propuesta de dispositivo para el apoyo a estudiantes.

Se somete a votación el documento "Plan Anual de Actividades IDH 2011".

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

3. Ratificación de Resoluciones del Director Ad Referéndum del Consejo del IDH

• Res. DIR AR N°690/11 - Contrato PS MAF Sixto Bassi

Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Sixto Bassi para el dictado de la asignatura "Fundamentos de Administración", compartida por el Profesorado Universitario en Economía y por la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos, durante el primer semestre de 2011. El nombre del contratado se desprende del orden de mérito propuesto por la comisión evaluadora ad hoc para la búsqueda de un docente nivel MAF "C", y avalado por dictamen N°83 de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH.

El Director Lvovich señala la observación de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH de que no se exceptúe la realización de entrevistas, aún cuando los plazos por el inminente inicio de clases apremiaran.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

• Res. DIR AR N°691/11 - Contratos PS MAF para el CAU Semestral 2011

Se solicitó al Sr. Rector la realización de contratos de prestación de servicios MAF para los docentes Marisa Álvarez, Pablo Bonucci, Amalia Inés Cassetta, Mariela Vanesa Cela, Perla Daniela Fernández, Rosana Lourdes Gómez, José Nicolás Kranewitter, Mercedes Pereyra Rocha, Ricardo Horacio Ramírez, María Victoria Sierra Ortega, Mariana Inés Tabaré y Pablo Fernando León para el dictado de la asignatura "Matemática" del CAU, y para los docentes Lorena Bassa Figueredo, Aníbal Ernesto Benítez, Marcelo Emilio Bianchi Bustos, Jorge Alejandro Flores, Marina Jurberg, Victoria Gabriela Palacios, Alejandra María Rodríguez Ballester, María Laura Romano y María del Carmen Velázquez para el dictado de la asignatura "Taller de Lectoescritura" del CAU. Asimismo, en el mismo acto administrativo



se solicitó la realización de contratos MCC MAF para Laura Andrea Fagúndez y Julieta Beatriz Matteucci para el dictado de “Matemática” del CAU, y para María de las Mercedes Cremona y Ester Nilda Leguizamón para el dictado de la asignatura “Taller de Lectoescritura” del CAU.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

• **Res. DIR AR N°692/11 - Contrato PS MAF Cintia Natale**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Cintia Natale para el dictado de la asignatura “Taller de Lectoescritura” del PCU, durante el primer semestre de 2011, cubriendo, así, la actividad docente de la investigadora docente Lucía Brandani, quien se encuentra en uso de licencia por maternidad. El nombre de la contratada se desprende del orden de mérito aprobado oportunamente por este Consejo.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

• **Res. DIR AR N°693/11 - Contrato PS MAF Analía Alberto**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Analía Alberto para el dictado en dos comisiones de la asignatura “Inglés I para Tecnicaturas”, de las carreras de Técnico Superior de la Universidad, durante el primer semestre de 2011. El nombre del contratado se desprende del orden de mérito aprobado oportunamente por este Consejo.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

• **Res. DIR AR N°694/11 - Contrato PS MAF Laura Cecilia Acevedo**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Laura Cecilia Acevedo para el dictado de la asignatura “Aprendizaje” del PCU, durante el período comprendido entre el 21 de marzo y el 8 de abril de 2011, para cubrir la actividad docente de la investigadora docente Ana Gracia Toscano, quien se encuentra en uso de licencia por tratamiento médico. El nombre de la contratada se desprende del orden de mérito aprobado oportunamente por este Consejo.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

4. Dictamen de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH N°82

Se presenta el dictamen N°82 de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, reunida el 15/02/2011, por el cual se expide ante los siguientes asuntos:

FORMULARIO PARA LA INCORPORACIÓN DE PERSONAL

Código: 2011 02

Nivel y grado: ID C 7

Dedicación: Semiexclusiva

Área: “Política”

Línea: “Estado” o “Problemas epistemológicos, metodológicos y teóricos de los estudios sobre la política”

Asignatura: “Análisis Político” y “Seminario I: Política, Economía y Sociedad” de la Licenciatura en Estudios Políticos

Comisión evaluadora propuesta: Sergio Morresi (Coordinador de la carrera), Ricardo Aronskind (docente del área) y Ernesto Bohoslavsky (Coordinador de Investigación).

Esta convocatoria se realizará para cubrir transitoriamente parte del cargo del investigador docente Eduardo Rinesi en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía.

La Comisión informa haber dado vista al formulario propuesto y no encuentra observaciones al mismo.

Se somete a votación dar curso al proceso de convocatoria y selección.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: trece (13)

Código: 2011 03

Nivel y grado: MAF C

Asignatura: “Educación II para el Profesorado en Historia”



Comisión evaluadora propuesta: Jorge Cernadas (Coordinador de la carrera), Graciela Krichesky (docente del equipo de la asignatura) y Mónica Marquina (Coordinadora de Formación).

Esta búsqueda es para cubrir la actividad de docencia de María Paula González en uso de la licencia por maternidad.

La Comisión informa haber dado vista al formulario propuesto y no encuentra observaciones al mismo.

El Director Daniel Lvovich informa que al no haber observaciones de la Comisión esta convocatoria se publicó de inmediato para poder contar con el docente al momento de inicio del primer semestre.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: trece (13)

5. Dictamen de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH N°83

Se presenta el dictamen N°83 de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, reunida el 10/03/2011, por el cual se expide ante los siguientes asuntos:

PROCESOS DE BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE PERSONAL

Código: 2010 11

Nivel y grado: MAF C

Asignatura: "Fundamentos de Administración" del Profesorado Universitario en Economía y de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos

La comisión evaluadora ad hoc, conformada por Valeria Wainer, Heber Ostroviesky y Mónica Marquina, presentó a la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH una propuesta de orden de mérito, encabezado por Sixto Luis Bassi y seguido por Sergio Andrés Glant. La Comisión avala los procedimientos empleados y propone aprobar el orden de mérito.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: trece (13)

FORMULARIOS PARA LA INCORPORACIÓN DE PERSONAL

a) Código: 2011 04

Nivel y grado: ID D1 4

Dedicación: exclusiva

Área: "La Economía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza"

Línea: sin definir

Asignatura: "Fundamentos de Economía" de la Licenciatura en Estudios Políticos y del Profesorado Universitario en Historia, y "Taller de Ciencia" del Curso de Aprestamiento Universitario

Comisión evaluadora propuesta: Valeria Wainer (Coordinadora de la carrera), Karina Forcinito (docente del área) y Ernesto Bohoslavsky (Coordinador de Investigación).

Esta convocatoria se llamará con carácter transitorio para cubrir la licencia del investigador docente Gaspar Tolón Estarellles, quien se encuentra ejerciendo un cargo de mayor jerarquía en la Universidad de Buenos Aires. La Comisión informa haber dado vista al formulario propuesto y no encuentra observaciones al mismo. Se somete a votación dar curso al proceso de convocatoria y selección.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: trece (13)

b) Código: 2010 24

Nivel y grado: MAF D

Asignatura: "Taller de Ciencia" del Curso de Aprestamiento Universitario

Comisión evaluadora propuesta: Silvia Pérez (Coordinadora de la asignatura), Julia Smola (Co-coordinadora de la asignatura) y Mónica Marquina (Coordinadora de Formación).

Se trata de una convocatoria para conformar un banco de docentes para apelar a la hora de necesitarse cubrir el dictado de comisiones de la asignatura, por fuera de las asignadas al plantel de investigadores docentes de la Universidad.

La Comisión informa haber dado vista al formulario propuesto y no encuentra observaciones al mismo.

Se somete a votación dar curso al proceso de convocatoria y selección.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: trece (13)

PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS DE PEDIDOS DE LICENCIA

Solicitante: Martín Alejandro Olavarriaga



Tipo de licencia: **con goce de sueldo**

Cargo en el que solicita licencia: ID D1 4 Semiexclusiva

Período de licencia: 01/03/2011 al 30/06/2011

Motivo: viaje y estadía en San Pablo, Brasil, para iniciar sus estudios en la Maestría en Lingüística Aplicada, relacionados con su actividad de investigación, en la Universidad de Campinas.

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y propone que se discuta el caso directamente en el CIDH, puesto que si bien se encuentra relevante la formación del ID en relación con su actividad de investigación en la UNGS, no se consideran suficientes argumentos para otorgar licencia con goce de haberes y además el pedido de licencia es extemporáneo.

El Director Lvovich indica que el profesor Olavarriaga completó su obligación de docencia en los cursos de verano del idioma portugués, y que el pedido viene acompañado por una carta de aval de la coordinadora del área, pero que la licencia la solicitó por fuera de los tiempos establecidos.

El consejero Marcelo Fernández señala que haberse tomado licencia a partir del 1º de marzo y solicitar la autorización después es extemporáneo, pregunta si existe algún modo de analizar un pedido de licencia de esta forma.

La consejera Silvia Pérez advierte que para la tramitación de esta licencia no sólo se tienen que cumplir con los plazos del IDH sino también del Consejo Superior porque excede los dos meses.

La consejera Andreína Adelstein encuentra justificado este pedido de licencia con goce de haberes puesto que el investigador docente informa que cumplió con el dictado de clases para la primera parte del año, no posee beca para la Maestría que realizará, viajará a formarse en un área ligada a su investigación en la UNGS y además informa en su nota que seguirá coordinando los cursos extracurriculares de portugués.

El consejero Fernández señala que si hubiese ingresado este tema en la sesión de diciembre y el formulario de manera más completa la respuesta de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos habría sido distinta. Por otro lado, observa que es el único investigador docente de portugués, con lo cual tal vez sea importante potenciar esa área. Si bien el pedido es extemporáneo, tal vez exista un modo de poder viabilizarlo administrativamente.

La consejera Pérez indica que este pedido de licencia no atiende cuestiones de forma, ya que el período de licencia ya empezó, incluso recuerda que circuló un correo electrónico desde el DTA informando con qué plazos y de qué modo había que presentar las solicitudes de licencia para luego ser procesadas. Indica que se desvaloriza la atribución de este Consejo. Manifiesta su molestia por tener que tratar este pedido con estas características. Además, agrega, este ID no aclara en qué momento de su formación en la Maestría se encuentra. Por otro lado, acuerda con que la Universidad aporte con fondos públicos, como lo son los sueldos de su personal, para que las personas se formen, pero debería estar sistematizado para que se cumplan las necesidades institucionales y las obligaciones de cada persona. Si dictó clases en verano, cumpliendo con su obligación de docencia, propone que se le recomiende tomar los quince días complementarios correspondientes a la Licencia Anual Ordinaria.

La consejera Graciela Krichesky acuerda con lo expresado por Silvia Pérez, y agrega que lo que genera molestia y lo desprolijo del pedido es que la propia persona se autorizó antes de conocer la decisión del CIDH, y es eso lo que no se debe avalar. Hay que acompañar las oportunidades de formación, pero tal como fue presentado es muy difícil de aprobar.

El consejero Dante Peralta llama a pensar para este caso cuál será la penalización y qué es lo que se puede tomar como tal, quizás otorgando la licencia a partir de que se cumplan los plazos establecidos por la Universidad, y podría no otorgársele la licencia por el período que se considera extemporáneo.

La consejera Adelstein indica que el ID, además de viajar por sus estudios de posgrado, va a establecer vínculos que después favorecen las relaciones con la UNGS, que es lo que plantea la coordinadora del área en su carta de aval. Propone que se tome los días iniciales de este período de licencia que declaró como parte de su Licencia Anual Ordinaria, solicitarle que ajuste el formulario a un nuevo período y luego se trate esa licencia por estudios.

El consejero Ernesto Bohoslavsky señala que siempre que una persona contemple una actividad de este tipo, que se programa con una buena anticipación, debería haberla planificado con un tiempo considerado, informándolo en su ámbito laboral como una licencia programada.

El Director Lvovich considera que siendo el único ID de portugués, que existe un aval de la coordinadora del área de idiomas, que el ID informa la Maestría que realizará, y que asimismo indica las relaciones institucionales que se mantendrán, es claro que se trata de algo consensuado. Sin dudas, como señalan las consejeras Pérez y Krichesky, esto deja al Consejo en una situación difícil, y no puede pasar desapercibido, por lo que habrá que pensar en alguna forma de señalamiento, pero tampoco es correcto solicitarle la cancelación de la actividad.

La consejera Pérez considera que cualquier aclaración que amplíe sobre el posgrado que realiza no es menor. Manifiesta preocupación porque el señalamiento que se le pueda hacer a esta persona sólo quede ahí y que no siente precedente.

El consejero Fernández acuerda con que se le pida al ID rehacer y volver a presentar como corresponde el



formulario. Por otro lado, más allá de lo institucional, se trata de una persona que forma parte de un equipo de trabajo, es un investigador docente de la Universidad, es claro que debe mantener una comunicación primero con el área, luego la Dirección y este Consejo, en ese aspecto hay algo en lo que se ha fallado. Después, considera que si se le solicita tomarse una parte del período como licencia sin goce de sueldo ya es una señal fuerte.

La consejera Capra propone como punto intermedio entre no aceptar y volver a tratar este pedido sugerirle al ID que se tome licencia del 1º al 14 de marzo completando su Licencia Anual Ordinaria, del 15 a la fecha de hoy licencia sin goce de haberes, y a partir de allí y hasta el 30 de junio que se considere licencia por estudios, elevando la solicitud al CS como corresponde. Incluso, ese sería un modo de dar a entender cómo son los plazos y los tiempos que hay que contemplar para solicitar una licencia de estas características.

El consejero Peralta coincide con la propuesta de la consejera Capra. Luego, advierte que esto como toda acción de autoridad tiene efectos institucionales, pero un Consejo no se debe sentir ofendido por la acción individual de un ID asistente, sino que tiene que pasar por alto el hecho y tomar los recaudos que considere.

El consejero Vázquez indica que uno tiene que estar al tanto de las responsabilidades de un funcionario público, este profesor es docente de una universidad pública y debe estar informado acerca de cómo solicitar licencia.

El Sr. Director retoma las consideraciones vertidas en el sentido de que se trata de un pedido improcedente porque llega tarde para su tratamiento, e indica que, por lo tanto, se le solicitará al ID que se tome del 1º al 14 de marzo como Licencia Anual Ordinaria, que se reincorpore y solicite licencia sin goce de haberes por los días que necesite tomarse si tiene que viajar antes y luego que tramite a partir del 1º de abril la licencia con goce de haberes que le debe conceder el Consejo Superior para realizar sus estudios de posgrado.

Se somete a votación rechazar el pedido por improcedente.

Salé el consejero Carmona.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: doce (12)

Solicitante: Eduardo Villar

Tipo de licencia: **con goce de sueldo**

Cargo en el que solicita licencia: ID D1 4 Semiexclusiva

Período de licencia: 28/03/2011 al 01/04/2011

Motivo: dictado de un curso de formación continua en Venezuela.

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y considera que por tratarse del dictado de un curso que por su temática no se encuadra con las líneas de investigación del IDH, corresponde una licencia sin goce de haberes.

La consejera Romina Antonelli observa que no está mencionado el modo en que se cubrirá la licencia del investigador docente durante la clase en que se ausentará.

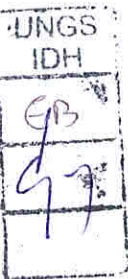
El consejero Bohoslavsky solicita que luego de concretarse esta actividad el Consejo se informa acerca de cómo fue cubierta la actividad docente. Por otro lado, considera que no es suficiente el argumento de la Comisión Extraordinaria de RRHH de no otorgar licencia con goce de haberes porque la temática del curso a dictar no se encuadra en los temas de investigación del IDH, teniendo en cuenta que en la convocatoria a presentaciones de cursos no se predefinieron líneas y temas.

El consejero Vázquez señala que los cursos deberían ofrecerse por la especialidad por la cual la persona está ocupando un cargo institucional en la Universidad, ése fue el motivo por el que votó en contra en la sesión pasada cuando se trató el servicio y el curso de formación continua ligados a esta licencia.

El consejero Fernández advierte que al no haber pasado estas propuestas por los Coordinadores de Formación, lo que trajo como consecuencia que haya cursos seleccionados por la Fundación Gran Mariscal Ayacucho, sin tener una consulta previa con los distintos equipos. Respecto de la licencia que se discute, anuncia que acompañará lo que el Consejo decida. Considera también que la propuesta de la Comisión va en forma coherente con lo que viene expresando este Consejo en las últimas reuniones.

La consejera Capra recuerda que en la última sesión del CIDH se aprobaron el servicio y el curso con la aclaración de que no había una relación con las líneas de investigación del Instituto ni con el trabajo de investigación del docente, en ese sentido considera que se puede acordar otorgar licencia sin goce de haberes, lo cual va en sintonía con lo ya aprobado.

La consejera Krichesky acuerda con la consejera Capra, tomando incluso como contraejemplo la licencia con goce de haberes otorgada a Roxana Cabello, que si bien era una actividad similar, la pertinencia no se discutía; no obstante, el caso que se trata hoy es para el dictado de un curso de capacitación que no está



ligado al desarrollo de investigación en la Universidad, por lo tanto no hay una representación del Instituto, sino que es algo netamente individual. Por esos motivos se acordó en la Comisión que corresponde licencia sin goce de haberes.

La consejera Adelstein señala ésta como una situación paradójica porque el IDH y la Universidad enviaron y avalaron esta presentación de curso y hoy se propone no otorgar licencia con goce de haberes, pensando además que son sólo cinco días. Manifiesta su dificultad para tomar postura ante este tema.

El consejero Vázquez aclara que no se está proponiendo negar la licencia, mucho menos que se cancele la actividad, sino que se señala que tal vez por omisión o por no haberse dado cuenta el docente presentó un curso con una temática que no coincide con su pertinencia institucional. Se está decidiendo sobre la pertinencia. Es una cuestión de criterios. No corresponde licencia con goce de sueldo.

El consejero Peralta manifiesta también confusión ante la situación, y advierte no sentirse capacitado para juzgar la pertinencia, porque hay líneas temáticas que pueden estar cruzándose. Señala que hay cuestiones institucionales: por un lado, se abre la posibilidad y se convoca a los investigadores docentes a dar cursos, y, por otro lado, se niega una licencia con goce de sueldo justamente para la implementación de la actividad.

La consejera Krichesky indica, con relación a la situación dilemática, que no se está proponiendo no otorgar la licencia, sino dar licencia, pero sin goce de haberes. En la Comisión se acordó que por los motivos ya expuestos no debe cobrar además de los honorarios contemplados el sueldo por el período que dura la licencia. Advierte, también, que tampoco antes estuvieron claras las condiciones de licencia con o sin goce en lo que refiere al convenio con Fundayacucho, por lo cual hay que separarlo de la discusión.

Se somete a votación otorgar licencia sin goce de haberes al investigador docente Eduardo Villar.

Tal como lo adelantó, la consejera Adelstein informa que se abstendrá por no encontrarse en condiciones de definir su voto.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa.
tres (3) por la negativa
una (1) abstención

Consejeros presentes: once (11)

Abstención: Andreína Adelstein

6. Curso de formación continua “¿Qué es y cómo se hace un testimonio?”

Mediante Nota Interna N°01/11 el Coordinador de Formación Continua del IDH eleva para su tratamiento la propuesta de realización del curso “¿Qué es y cómo se hace un testimonio?” como actividad de formación continua, dirigida a investigadores docentes de ciencias sociales, graduados recientes de ciencias sociales, estudiantes avanzados de ciencias humanas y sociales y personal no docente de la UNGS. La propuesta tiende a aportar a los participantes elementos teóricos y prácticos que permitan la construcción de un archivo de testimonios referido a la represión y a los procesos de politización y de resistencia por parte de distintos actores a lo largo del período 1966-1983. Para el financiamiento de esta actividad se cuenta con fondos correspondiente al PROSOC.

El consejero Fernández sugiere no restringir el universo de los destinatarios a otros IDs de otras áreas, cerrándolo sólo a investigadores docentes de ciencias sociales, ya que eso colaboraría con la idea de que no todas las áreas tiene injerencia en temas de derechos humanos

El Director Lvovich acuerda con la observación del consejero Fernández, y propone modificar el documento.

El consejero Bohoslavsky sugiere se considere la posibilidad de que se solicite a los participantes, como contraprestación, puesto que el curso se ofrece de manera gratuita, que colaboren en el armado del archivo de la memoria que se pretende crear a partir de esta iniciativa, tal vez anticipándoselos al momento de inscribirse.

El consejero Fernández señala que por lo general tiende a coincidir con ese tipo de criterios, pero dado que se está destinando a estudiantes sería más cuidadoso.

El consejero Vázquez expresa desacuerdo ante la propuesta del consejero Bohoslavsky, ya que no se puede obligar de antemano a una persona a llevar a cabo una tarea como contraprestación, y no lo piensa sólo por los estudiantes sino por la comunidad en general que participe.

El consejero Fernández menciona que en la UNGS se trata de cuidar mucho no requerir trabajo gratuito o precario, y que la propuesta del consejero Bohoslavsky resulta interesante si uno lo analiza desde el punto de vista que cuando no se llega a cubrir con los recursos que se cuenta se pueda convocar a estudiantes para colaborar.

El Director Lvovich aclara que la esencia de esta propuesta de curso es justamente algo inverso a lo que propone Bohoslavsky: capacitar a potenciales interesados para la elaboración de un archivo de la



memoria

Se somete a votación elevar al Rectorado el proyecto de curso de formación continua para su creación.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

7. Asuntos tratados por el Comité de Investigación en su reunión del 15/03/11

Se presenta el resumen de temas tratados por el Comité de Investigación del IDH, reunido el 15/03/11:

a) Pedido de convocatoria a becas del Espacio de Producción en Comunicación

El coordinador del EPC, Fabián Carrere, y el Coordinador de la Licenciatura en Comunicación, Eduardo Muslip, presentaron los formularios para la convocatoria a becas de gestión académica y servicios a la comunidad, con dedicación de doce horas semanales, destinadas una a estudiantes de la Licenciatura en Comunicación y otra a estudiantes de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos, que se gestionan regularmente en el ámbito del Espacio.

El Comité propone solicitar a los coordinadores que ajusten las tareas de formación de ambas becas considerando el perfil de gestión de los estudiantes de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos y el perfil de producción de los estudiantes de la Licenciatura en Comunicación.

Este tema se volverá a tratar en la próxima reunión del Comité.

b) Informe de desempeño de becarias EPC

La profesora Élide Morzilli presentó los informes del desempeño de las becarias Mariana Benítez y María de los Ángeles Oviedo en el marco de las actividades del Espacio de Producción en Comunicación, tras cumplirse el período de beca.

El Comité acordó solicitarle a la profesora Morzilli que presenten los informes de desempeño de las becarias con un mismo formato, ya que se observan diferencias consistentes entre los mismos.

El tema se volverá a tratar en la próxima reunión del Comité.

c) Solicitud de extensión beca Oviedo

Mediante nota de fecha 10/03/11, Fabián Carrere y Eduardo Muslip solicitan la consideración de una extensión de la beca de gestión de la estudiante María de los Ángeles Oviedo en el marco del EPC, por el término de seis meses a partir del vencimiento del período original de beca, motivando el pedido lo expuesto en el informe del desempeño de la becaria.

El Comité propone solicitar a los coordinadores que reformulen la fundamentación del pedido de extensión, explicitando si existen objetivos y tareas que requieren de una continuidad, si surgieron otras actividades no contempladas inicialmente y que adjunten el correspondiente plan de formación para el nuevo período.

El tema se volverá a tratar en la próxima reunión del Comité.

d) Solicitud de financiamiento de estudiantes

Con fecha 11/03/11 las estudiantes Adriana Ramirez y Leticia Ríos, de la Licenciatura en Educación, presentaron un pedido de ayuda financiera para participar como expositoras en las IV Jornadas Nacionales sobre la Formación del Profesorado "Currículo, investigación y prácticas en contexto(s)". El evento tendrá lugar en la ciudad de Mar del Plata los días 12, 13 y 14 de mayo de 2011, y solicitan colaboración al IDH para solventar gastos de inscripción, pasajes y estadía por tres días por un total de \$947.

El Comité propone solventar los gastos de pasajes (\$ 300) e inscripción (\$ 200) para una de las estudiantes expositoras, puesto que si bien el pedido lo realizan dos estudiantes, se trata de un trabajo en coautoría.

Se somete a votación tomar las consideraciones del Comité de Investigación del IDH, y dar curso al otorgamiento de la ayuda financiera a una de las estudiantes autoras de la ponencia a presentar en las jornadas de Mar del Plata.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

8. Presentación del libro "Lecturas contemporáneas de la filosofía clásica y moderna"



Se presenta la propuesta de publicación del texto “Lecturas contemporáneas de la filosofía clásica y moderna”, de Julia Smola y Sebastián Torres, realizado en el marco del proyecto Redes Interuniversitarias producto del Proyecto Inter-U entre la Universidad Nacional de Villa María y la UNGS, para ser girado al Comité de Publicaciones de la Universidad. Esta publicación sería una coedición, con financiamiento compartido de manera equitativa entre ambas universidades.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

9. Presentación del libro “Igualdad en educación superior. Un desafío mundial”

Se presenta la propuesta de publicación del texto “Igualdad en educación superior. Un desafío mundial”, de Ana María Ezcurra, como parte de la Serie “Educación”, y en el marco del convenio UNGS-IEC CONADU.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

Temas sobre tablas

1. Dictamen de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH N°84

Se presenta el dictamen N°84 de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, reunida el 16/03/2011, por el cual se expide ante el siguiente asunto:

PROCESOS DE BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE PERSONAL

Código: 2010 03

Nivel y grado: MAF C

Asignatura: “Educación II para el Profesorado en Historia”

La comisión evaluadora ad hoc, conformada por Graciela Krichesky, Jorge Cernadas y Ernesto Bohoslavsky, presentó a la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH una propuesta de orden de mérito que señala a Silvia Gojman como única candidata. La Comisión avala los procedimientos empleados y propone la contratación de la candidata.

El consejero Vázquez pregunta si se consideró mérito equivalente porque uno de los requisitos es que cuente con título de posgrado y la persona que se propone para contratar no lo posee.

La consejera Graciela Krichesky informa que la candidata cumple ampliamente con los méritos equivalentes, ya que de hecho coordina una actividad de posgrado en enseñanza de la Historia en otra universidad, y eso fue lo que la comisión evaluadora hizo constar en el dictamen.

El consejero Vázquez explica que su intervención se debe a que hay antecedentes de procesos de búsqueda donde se ha dejado afuera del orden de méritos a personas que no cumplían con el requisito de titulación de posgrado, ateniéndose a la normativa vigente; y que si bien la docente que se propone hoy tiene una trayectoria amplia, no cuenta con el título que se pide. Solicita aclaraciones sobre cuáles son los rasgos generales para tomar mérito equivalente.

La consejera Pérez señala que es muy complicado establecer criterios preestablecidos para definir qué es mérito equivalente, pues las trayectorias de las personas son muy particulares.

El consejero Fernández considera que se puede intentar pautar, pero siempre ocurre que las trayectorias de las personas son muy distintas entre sí. En este caso la candidata es docente de la UBA en grado y coordina una actividad de posgrado en FLACSO. Indica que se podría establecer algún grado de orientación pero debería ser lo suficientemente amplio para que incluya todos los casos.

Respecto a la inquietud del consejero Vázquez, la consejera Krichesky recuerda que en el caso que mencionó Vázquez no quedó explícito en el formulario de la búsqueda que se iban a tomar en cuenta méritos equivalentes, y que fue motivo de vacancia en la convocatoria.

Sin más observaciones, se somete a votación la aprobación del dictamen de la Comisión y, como consecuencia, gestionar el contrato para Silvia Gojman.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

2. Licencia con goce de haberes para el ID Sergio Morresi



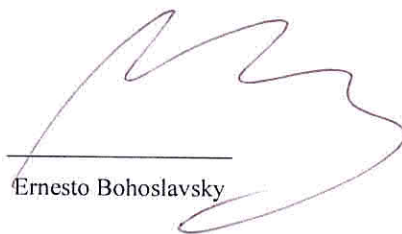
Se presenta el formulario presentado por el investigador docente Sergio Morresi que por un problema de traspapeleo no ingresó para su tratamiento en la reunión de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH. El profesor Morresi solicita licencia con goce de haberes por el período comprendido entre el 28 de marzo y el 8 de abril para participar en el Coloquio “Teoría, discurso y acción política” que tendrá lugar en la ciudad de San Pablo, Brasil. Allí informa que realizará actividades relacionadas con el proyecto de investigación que lleva adelante en la UNGS.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

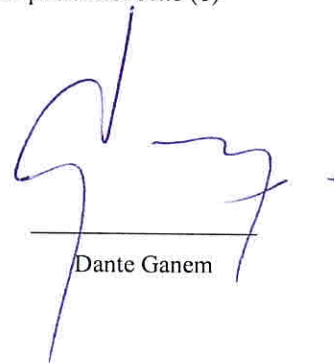
3. Curso de posgrado “El estudio de lo político, entre la historia y la sociología”

Se presenta la propuesta de curso de posgrado sobre Ciencia Política “El estudio de lo político, entre la historia y la sociología”, coordinado por el profesor Dr. Gabriel Vommaro y dictado por los profesores Michel Offerlé y Annie Collovald. El curso se propone mejorar la formación de graduados universitarios y terciarios de la zona de influencia de la UNGS, difundiendo las problemáticas tratadas por la sociología política en la Argentina y en otros países de Latinoamérica. Se otorgarán certificados de asistencias y aprobación.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)



Ernesto Bohoslavsky



Dante Ganem

Anexo I – Acta CIDH N° 187

ORDEN DEL DÍA

Sesión N°187 - Ordinaria
17 de marzo de 2011 - 14.00 hs.

- 1) Informe de gestión del Director
 - Cambio de fecha de la sesión ordinaria del CIDH de abril
 - Solicitud de auspicio “V Jornadas intercátedras” (UNC)

GESTIÓN

- 2) Informe Anual de Actividades IDH 2011
- 3) Ratificación de resoluciones ad referendum del CIDH
 - 690 Contrato PS MAF Sixto Bassi - Fundamentos de Administración
 - 691 Contratos MAF CAU Semestral 2011
 - 692 Contrato MAF Cintia Natale para TLE PCU (por licencia de Lucía Brandani)
 - 693 Contrato MAF para Analía Alberto - Inglés I para Tecnicaturas (con cargo al Fondo Ampliación de la Oferta)
 - 694 Contrato PS MAF Cecilia Acevedo - Aprendizaje (por licencia de Ana Gracia Toscano)

RRHH

- 4) Dictamen de la Comisión de RRHH del CIDH N°82 sobre:
 - a. Formulario 2011 02 - ID C 7 SE p/ Política (transitorio)
 - b. Formulario 2011 03 - MAF C p/ Educación II para el Prof. Historia
- 5) Dictamen de la Comisión de RRHH del CIDH N°83 sobre:
 - a. Búsqueda 2011 01 - MAF C p/ Fund. Administración - CTR MAF Bassi
 - b. Formulario 2011 04 - ID D1 4 Ex p/ Economía (por LIC Tolón Estarellés)
 - c. Formulario 2011 05 - MAF D p/ Taller de Ciencia
 - d. Solicitud de licencia presentada por Eduardo Villar
 - e. Solicitud de licencia presentada por Martín Olavarría

FORMACIÓN

- 6) Curso de formación continua “¿Qué es y cómo se hace un testimonio?”, convenio UNGS- Memoria Abierta

INVESTIGACIÓN

- 7) Asuntos tratados en el Comité de Investigación del IDH:
 - a. Informe de becas de gestión del Espacio de Producción en Comunicación
 - b. Pedido de extensión de beca de gestión del Espacio de Producción en Comunicación
 - c. Propuesta de convocatoria a becas del Espacio de Producción en Comunicación
 - d. Solicitud de financiamiento de viaje académico presentada por estudiantes de la Licenciatura en Educación

PUBLICACIONES

- 8) Propuesta de publicación del texto “Lecturas contemporáneas de la filosofía clásica y moderna”, de Julia Smola y Sebastián Torres, financiado por un proyecto REDES
- 9) Propuesta de publicación del texto “Igualdad en educación superior. Un desafío mundial”, de Ana María Ezcurra, en el marco de la serie “Educación”. Convenio UNGS - IEC CONADU

